

ACTA N° 09/2021 – En la ciudad de San Carlos el día veintitrés del mes de marzo del año dos mil veintiuno, se reúnen en Sesión Ordinaria los integrantes del Municipio de San Carlos encontrándose en sala el señor Alcalde Carlos Pereyra y los Concejales titulares escribano Alfredo Cabrera, señora Virginia Santos, profesora Alba Rijo y señora Alicia Fontes.

Se encuentra presente el concejal suplente señor Carlos García, señor Alejandro Ruiz, señor Carlos Moreira, y señor Julio César Pereira.

Asimismo representando a las distintas Áreas del Municipio: Director de la Unidad de Deportes y Juventud señor Fernando Suárez

Representa a la Unidad de Administración la licenciada Mariela Martínez, ingresa así mismo el Secretario Político señor Carlos Iroldi y el Asesor señor Marcelo Díaz.

La Sesión da inicio a la hora 9:10

Informes de Secretaría

Se deja constancia que se remitió a los señores concejales documentación para su estudio y consideración junto al orden del día, de acuerdo al siguiente detalle:

- Acta 07/2021 para su posterior aprobación.

Informes semanales de los Directores de cada una de las Áreas:

- Realiza su informe el Director de la Unidad de Deportes y Juventud señor Fernando Suárez:
Desarrolla los siguientes puntos:

- En el sector de deportes, habíamos avanzado con la apertura de la piscina, pero con la última resolución se volvieron a cerrar los centros deportivos hasta el 04 de abril. Habíamos comenzado a operar con las medidas higiénicas correspondientes respetando el aforo del 30%.

Se llevó adelante las anotaciones para invierno, pero estamos a la espera de cómo sigue la situación y las medidas que se adoptan.

Todos los lunes realizamos coordinaciones con el sector administrativo, infraestructura y los profesores, y expresamos algunas cosas que pueden ser necesarias e importantes para que sean incluidas en el presupuesto de ser posible.

- En lo que tiene que ver con la vacunación, nuestro rol es de colaboración con el centro, aportamos los recursos humanos con las que contamos. La parte de la administración es un tema de Salud Pública. Nosotros el día 10 de marzo teníamos pronto en el CE.DEM.CAR para comenzar la vacunación, la que comenzó efectivamente en el día de ayer con un vacunatorio con dos vacunadores, y a partir del miércoles serían dos puestos, cuatro vacunadores, según el Director Departamental de Salud.

Antes de venir para acá, hablé con la encargada Ana Percovich, expresó que el desempeño en el CE.DEM.CAR es exitoso en lo que respecta a organización, y felicitó a cada uno de los funcionarios del centro.

- En cuestiones internas, le pedimos a cada funcionario que mantenga el orden en los sectores en que se desempeñan y sean responsables.

La Concejal Alba Rijo consulta:

- Finalizaron las actuaciones de las danzas?

El Director de la Unidad de Deportes y Juventud señor Fernando Suárez responde:

- Sí, terminó el domingo pasado.
-

La Directora de División Licenciada Mariela Martínez informa que el Arq. Roberto Chiacchio Director General de Planeamiento envió el Expediente por la obra Combate de la Loma de Ortíz del artista carolino Romeo Sosa, con el objetivo de volver a instalarla, dado que en su momento había sido retirada al construir la rambla.

Lectura y aprobación de Actas anteriores:

- Se pone a consideración del Concejo la aprobación del Acta N° 07 la que es aprobada por unanimidad.

Asuntos Entrados y/o de Terceros

Documento: Expediente 2020-88-01-11666

Asunto: Solicitud de materiales para construcción de un merendero en asentamiento Haity

Gestionante: Trilles, Evelyn

Vista la gestión iniciada mediante la cual solicitan materiales de construcción para edificación de merendero en asentamiento del barrio Halty.

Considerando el informe socio – económico que luce anexo a actuación N° 2, lo manifestado por la Asesora Letrada de este Municipio en actuación N° 5 y el informe en actuación N°8.

El Cuerpo de Concejales en Sesión del día 23 de marzo de 2021 toma conocimiento y dispone:

- 1.- Remitir el presente a la Unidad de Políticas Sociales informando que es voluntad de este Concejo apoyar a los gestionantes a través del Área Social por lo que encomiendan a esa Unidad coordinar para que las meriendas se puedan dar en el Comunal del Barrio Rodríguez Barrios. Como forma de afrontar la situación planteada en actuación N°8 de estos obrados, sugerimos que en el mismo acto de entrega del almuerzo, se haga entrega de la merienda (leche y pan), destacando que los días sábados y feriados la ración deberá ser el doble, con el objetivo de cubrir los alimentos básicos del día en que el merendero permanece cerrado.

Se remitió Memorando N°03651-2021-5 con el mismo tenor a Políticas Sociales.

Documento: Expediente 2021-88-01-03538

Asunto: Prorroga para pago de habilitación higiénica

Visto la solicitud para prórroga de habilitación higiénica para local comercial ubicado en el padrón 8041 manzana 238 del Balneario Buenos Aires que funciona como provisión.

Atendiendo la especial situación económica que se está transitando producto de la pandemia.

El Cuerpo de Concejales en Sesión del día 23 de marzo de 2021 toma conocimiento de la situación y dispone:

1.- Notificar a la responsable del local que se le otorga un plazo de 60 (sesenta) días para que realicen los trámites de Habilitación Higiénica del local de referencia.

2.- Pase a la Oficina de Higiene y Necrópolis para notificar y realizar controles.

Documento: Expediente 2021-88-01-03533

Asunto: Permiso para realizar música en vivo días sábados primera y segunda semana de cada mes horario de 21:00 a 01:00 “Bar la Fortuna”

Gestionante: Casa Leticia

Visto la solicitud presentada por representantes del comercio “Bar la fortuna”, solicitando realizar música en vivo días sábados primera y segunda semana de cada mes en el horario 21:00 a 01:00.

Considerando el aumento exponencial de casos de Covid 19 que se han presentado en las últimas horas.

El Cuerpo de Concejales en Sesión del día 23 de marzo de 2021 toma conocimiento de la situación y dispone:

1.- Pase estos obrados a Oficina de Gestión Documental notificando a la responsable del local que no es posible acceder a los solicitado.

Cumplido, archívese.

Planteo del señor Julio César Pereyra:

- Genera preocupación las aglomeraciones que se perciben en los accesos a la escuela N°3 a la hora de salida de los niños y no hay medidas de corte de calles para salvaguardar la integridad física de los peatones.

- Sumado a esto, en las otras escuelas también a la hora de salida de los niños, se perciben aglomeraciones, esto genera preocupación dada la emergencia sanitaria y principalmente porque los padres están sin tapabocas.

Se remitió nota a los Centros de enseñanza primarias públicas y privadas, Memorando N°03650-2021-5 a la Oficina de Higiene y Necrópolis, y Memorando N°03665-2021-5 a la Unidad de Tránsito al respecto.

Siendo la hora 09:35 se retira de sala la Concejal profesora Alba Rijo García, asume como Concejal el señor Carlos Moreira.

Documento: Expediente 2016-88-01-15558

Gestionante: Hugo Lafuente y Fernando Mendez

Asunto: exoneración deuda tributos panteón del deportista parcela N°60.

Se resuelve: 1.- Otórgase el Visto Bueno para la renovación de la exoneración de los tributos correspondientes al Panteón del Deportista parcela N.^o 60 de la Necrópolis de la ciudad de San Carlos, y sugiriendo su realización por el actual período de gobierno, así como condonar o dejar sin efecto la deuda preexistente.

2.- Remítase el presente a consideración de la Dirección General de Hacienda y continuar con las acciones correspondientes.

Documento: Expediente 2021-88-02-00096

Asunto: solicitud – instalación de letras volumétricas en accesos de San Carlos

Gestionante: Ediles Joaquín Garlo y (S) Karina Gómez

Habiendo tomado conocimiento sobre las palabras vertidas por el Edil Joaquín Garlo, Edil (S) Fernando Borges y la Edil (S) Karina Gómez , el Cuerpo de Concejales en Sesión del día 23 de marzo de 2021 dispone: vuelva estos obrados a la Junta Departamental.

Documento: Expediente 2021-88-02-00092

Asunto: Manifestaciones sobre el día internacional de la mujer

Gestionante: Edil partido Frente Amplio

Habiendo tomado conocimiento sobre las palabras vertidas por las señoritas Ediles del Partido Frente Amplio el Cuerpo de Concejales en Sesión del día 23 de marzo de 2021 dispone: vuelva estos obrados a la Junta Departamental.

Documento: Expediente 2021-88-02-00076

Asunto: Planteamiento referente a conmemoración “Día internacional de la mujer”

Gestionante: Edila (S) Beatriz Jaurena

Habiendo tomado conocimiento sobre las palabras vertidas por la Edila (S) Beatriz Jaurena el Cuerpo de Concejales en Sesión del día 23 de marzo de 2021 dispone: vuelva estos obrados a la Junta Departamental.

Documento: Expediente 2021-88-02-00068

Asunto: solicita intervención de autoridades por asentados al margen de la laguna de José Ignacio

Gestionante: Edil Carlos Stajano

Habiendo tomado conocimiento sobre las palabras vertidas por el Edil Carlos Stajano el Cuerpo de Concejales en Sesión del día 23 de marzo de 2021 dispone: vuelva estos obrados a la Junta Departamental.

Documento: Expediente 2021-88-02-00042

Asunto:situación que afecta a vecinos del barrio Francisco Pérez (José Mautoney Grito de Asencio)

Gestionante: Edil Joaquín Garlo

Habiendo tomado conocimiento sobre el informe de la Unidad de Obras y Servicios del Municipio de San Carlos que luce en actuación N^o5, el Cuerpo de Concejales en Sesión del día 23 de marzo de 2021 dispone: vuelva estos obrados a Secretaría General.

Documento: Expediente 2021-88-02-00066Asunto: planteamiento referente a señalización de ruta 39 entre Maldonado y San CarlosGestionante: Edil Luciano Fernandez – Edila (S) Susana De Armas

Habiendo tomado conocimiento sobre las palabras vertidas por el Edil Luciano Fernández y la Edila (S) Susana de Armas, el Cuerpo de Concejales en Sesión del día 23 de marzo de 2021 dispone: vuelva estos obrados a la Junta Departamental.

Documento: Expediente 2021-88-02-00057Asunto: solicitud referente a necesidad de reparaciones en ruta 39 entre las ciudades de San Carlos y MaldonadoGestionante: Edil Leonardo Delgado – Edila (S) Federico Martínez

Habiendo tomado conocimiento sobre las palabras vertidas por el Edil Leonardo Delgado y el Edil (S) Federico Martínez, el Cuerpo de Concejales en Sesión del día 23 de marzo de 2021 dispone: vuelva estos obrados a la Junta Departamental.

Documento: Expediente 2021-88-01-04006Asunto: Pauta publicitaria \$ 20.000 más IVA por mes en + TV

Se resuelve: 1.- Autorizar Ad Referéndum del Tribunal de Cuentas la contratación de una pauta publicitaria en desde el 1 de abril al 31 de diciembre 2021 por un importe mensual de \$ 20.000 (pesos uruguayos veinte mil) más IVA.

2.- Pase el presente a Oficina de Gestión Documental para notificar al gestionante, informando que deberá mantenerse en contacto permanente con el área de Comunicaciones de este Municipio a fin de dar difusión en forma actualizada de todos los eventos y trabajos que se realizan.

3.- Siga a Oficina de Contaduría para gestionar el pago.

4.- Remítase copia a conocimiento de la Oficina de Comunicaciones encomendándole que proporcione el material producido por esa Unidad a este medio de prensa.

- Se acuerda la próxima sesión para el día 13 de abril en el mismo horario y condiciones.

Temas incorporados a la Sesión**Tema incorporado por el señor Julio César Pereyra**

- Dado el incendio acontecido días anteriores de una vivienda en la zona Balnearia de El Tesoro, y presentando la nota enviada por los afectados, solicito si se puede ver una solución urgente, sobretodo dado el panorama que esta familia está atravesando.

Se crea Expediente 2021-88-01-04152 al respecto, y se remite al Dir.General Alejandro Lussich con carácter de urgente.

Tema incorporado por la profesora Alba Rijo

- Dado el fallecimiento por Covid 19 del Alcalde del Municipio CH en Montevideo el señor Andrés Abt, solicita remitir nota de condolencias a los compañeros del Concejo y familiares.

Sin más asuntos que tratar siendo la hora 09:50 se da por finalizada la Sesión, firmando la presente para constancia en lugar y fecha ya indicados.

**Lic. Mariela Martínez
Directora de División**

**Sr. Carlos Pereyra
Alcalde**